

de septiembre de 1998, a las doce horas, ambas en el mismo lugar que la primera, sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados caso de no ser habidos en su domicilio.

Tercera.—En caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, por día festivo o inhábil, se traslada su celebración, a la misma hora, para el siguiente día hábil.

Bien objeto de subasta

Finca número 1. Nave industrial señalada con el número 5, de una sola planta, con entrada por calle Guernica. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.219, libro 292, folio 140, finca número 13.871.

Tasada, a efectos de subasta, en la suma de 11.255.625 pesetas.

Dado en Málaga a 9 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Victorio Serrano García.—El Secretario.—12.723.

MÁLAGA

Edicto

Don Alejandro Martín Delgado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Málaga,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha, por el Magistrado-Juez de este Juzgado, en autos de juicio ejecutivo al número 290/1996, a instancias de la Procuradora señora Miguel Sánchez, en nombre y representación de «Tino Mármoles, Sociedad Limitada», contra «Tribar Málaga, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta las fincas embargadas que luego se relacionará.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado, el día 5 de mayo de 1998, a las once treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Tomás Heredia, sin número, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta, la cantidad que luego se dirá, que pericialmente ha sido tasada la finca. No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del relativo tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir a la subasta sin hacer este depósito.

Tercera.—Que los autos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, no habiéndose cumplido, previamente, la falta de títulos de propiedad.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se admitirán posturas por escrito, acreditando en forma la previa consignación, y sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y local, el día 5 de junio de 1998, sirviendo de tipo para esta subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de que no hubiere postores en la segunda subasta, se señala tercera subasta, sin sujeción a tipo, en el mismo local y hora, el día 30 de junio de 1998, debiendo consignarse, para tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Octava.—En caso de que la diligencia de notificación de los señalamientos de subasta fuese nega-

tiva, por medio del presente se notifica a los demandados en forma dichos señalamientos, y si algún señalamiento fuese festivo o domingo, se entiende que el señalamiento es el día siguiente hábil al mismo.

Descripción de las fincas

Urbana. Vivienda-estudio ubicada en la planta cuarta, letra A, del edificio número 35 de la avenida de Barcelona, de la ciudad de Málaga. Ocupa una extensión superficial de 26,96 metros cuadrados. Datos registrales: Finca registral número 4.118-B, tomo 2.047, libro 263, del Registro de la Propiedad número 6 de Málaga.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Urbana. Vivienda apartamento situado en la planta tercera, letra A, del edificio número 35 de la avenida de Barcelona, de la ciudad de Málaga. Ocupa una extensión superficial de 26,96 metros cuadrados. Datos registrales: Finca registral número 4.108-B, tomo 2.047, libro 263, del Registro de la Propiedad número 6 de Málaga.

Tipo: 2.700.000 pesetas.

Urbana. Vivienda ubicada en la planta sexta, letra D, del edificio número 35 de la avenida de Barcelona, de la ciudad de Málaga. Ocupa una extensión superficial de 62,25 metros cuadrados. Datos registrales: Finca registral número 4.134-B, tomo 2.047, libro 263 del Registro de la Propiedad número 6 de Málaga.

Tipo: 6.200.000 pesetas.

Urbana. Plaza de aparcamiento enmarcado con el número 49 y trastero número 13, ubicados en el mismo edificio, número 35 de la avenida de Barcelona, de la ciudad de Málaga. Ocupan una extensión superficial de 21,50 metros cuadrados y 14,33 metros cuadrados respectivamente. Datos registrales: Finca registral número 4.074-B, tomo 2.047, libro 263 del Registro de la Propiedad número 6 de Málaga.

Dado en Málaga a 10 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Alejandro Martín Delgado.—El Secretario.—12.700.

MÁLAGA

Edicto

Doña María Luisa Cienfuegos Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 255/1997, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia de la Procurador doña María del Carmen Miguel Sánchez, en representación de Caja General de Ahorros de Granada, contra don José Carvajal Berrocal y doña Dolores Hilario Villarrubia, representados por la Procuradora doña Margarita Zafra Solís, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada al demandado don José Carvajal Berrocal y doña Dolores Hilario Villarrubia:

Urbana 129. Piso o vivienda número 7, tipo F del portal 2, en planta cuarta del edificio «Camino Viejo de Churriana», sin número, de esta ciudad. Ocupa 85 metros 81 decímetros cuadrados de superficie construida y 68 metros 68 decímetros cuadrados de superficie útil, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, con terraza, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y lavadero. Linda: Por su frente, pasillo de distribución, hueco de ascensor y el piso número 6 de su misma planta; derecha, entrando, el piso número 8 de su misma planta; izquierda, espacio libre por la fachada sur de su bloque, y por el fondo, con el piso número 4 de su misma planta del portal 1.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Málaga al tomo 1.231, folio 37, finca registral número 6.113.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Málaga, calle Tomás Heredia, 26, bajo, el día 1 de junio de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.500.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate por el actor en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancias del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 30 de junio de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 30 de julio de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Dado en Málaga a 17 de febrero de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luisa Cienfuegos Rodríguez.—El Secretario.—12.696.

MANACOR

Edicto

Doña Victoria Pelufo Enguix, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Manacor,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 138/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancias del Procurador don Juan Cerda Bestard, en representación de «Banca March, Sociedad Anónima», contra «Llamavila, Sociedad Limitada», en reclamación de 61.302.604 pesetas de principal, más 8.000.000 de pesetas señaladas para costas, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado a la demandada:

Urbana.—Departamento número 8. Propiedad constituida por el local de la planta baja señalada con los números 13, 14 y 15, de un complejo urbanístico sito en Calas de Mallorca, término de Manacor. Tiene una superficie construida de unos 227 metros cuadrados, más unos 166 metros cuadrados de terrazas descubiertas. Linda: Por frente, con paso público, mediante porche de uso privativo, y en parte con calle sin nombre; por la derecha,

entrando, con el local o propiedad número 7 de orden; por la izquierda, con calle sin nombre, y por fondo, con terreno remanente destinado a zona de acceso, y en parte con escalera de acceso a la planta de piso. Tiene como anexo un almacén ubicado en la planta semisótano, que mide unos 93 metros cuadrados construidos, y al que se accede a través de una escalera interior. Tiene además el uso exclusivo de unos 43 metros cuadrados de porche situado en su parte frontal, siendo de su cuenta los gastos de conservación y limpieza de dicho terreno de uso exclusivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor al tomo 4.180, libro 880, folio 173, finca número 51.503.

Valorada en 67.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Creus y Font y Roig de Manacor, el día 7 de abril de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones.

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Manacor, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta número 0435.000.17.138.96.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 8 de junio de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Manacor a 27 de febrero de 1998.—La Juez, Victoria Pelufo Enguix.—El Secretario.—12.512.

MANZANARES

Edicto

En cumplimiento de lo acordado en resolución dictada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad de Manzanares y su partido, en trámite de procedimiento de apremio dimanante del juicio seguido con el número 11/1995, a instancias de Ford Credit Europe P.L.C., sucursal España, contra don Ramón Morales Valencia y doña Carmen Naranjo Manzano, se anuncia por medio del presente edicto la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, del bien que al final se reseña.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Gran Teatro, sin número, de esta ciudad, a las doce horas del día 8 de mayo de 1998, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por el ejecutante.

Segunda.—Todo postor habrá de consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado, el 20 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

Tercera.—Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Todas las cargas anteriores o que fuesen preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven.

Quinta.—A prevención de que no haya postor en la primera, se señala para la segunda, el mismo lugar y audiencia del día 8 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el precio de tasación rebajado en un 25 por 100, y debiendo, en este caso, los licitadores consignar el 20 por 100 del mismo.

Sexta.—Igualmente, y a prevención de que no haya postor en la segunda subasta, se señala para la tercera la audiencia del día 8 de julio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores hacer la consignación expresada en el párrafo anterior.

Notifíquese a los demandados los señalamientos efectuados por medio de exhorto dirigido al Juzgado de Paz de la Solana.

Así lo acuerda, manda y firma su señoría, de lo que doy fe.

Bien objeto de subasta

Vehículo marca «Ford», modelo Transit, furgoneta mixta, matrícula CR-6963-P. Valor: 1.250.000 pesetas.

Dado en Manzanares a 6 de febrero de 1998.—La Juez.—La Secretaria.—12.534.

MONFORTE DE LEMOS

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Monforte de Lemos,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 148/1996, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Rubén Rodríguez Quiroga, contra «Illanes y Fernández, Sociedad Limitada», con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal B27018167, domiciliada en Monforte de Lemos, don José Pablo Illanes Arias, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.121.595-Z; don Julio Fernández Fernández, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.121.742-T; doña Pilar Lugo de la Fuente, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.232.449-P, y doña Manuela Aúrea González Soto, con documento nacional de identidad/código de identificación fiscal F34.233.848-G, domiciliados en calle Orense, número 200 (Monforte de Lemos), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán:

Los bienes salen a licitación en lotes.

La subasta se celebrará, el día 29 de abril de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias

de este Juzgado, sito en la calle General Franco, número 48, de esta ciudad de Monforte de Lemos, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en Monforte de Lemos, oficina principal, calle Cardenal, cuenta de consignaciones número 2306.

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el día 29 de mayo de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio de 1998, a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sexta.—Que en relación a los bienes inmuebles no constan en autos títulos de propiedad de los mismos, a cuyo efecto se han sustituido como dispone el artículo 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo los licitadores conformarse con su falta.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Soldadura antigua de carburo, soldadura eléctrica y máquina de engrasar manguetas marca «Istobal», serie 11.840. Por el tipo conjunto de 61.500 pesetas.

Lote número 2.—Nave industrial, finca número 26.181 del Registro de la Propiedad de Monforte de Lemos, Lugo, sita en la calle Orense, números 200-204, de Monforte de Lemos, libro 265, tomo 683, folio 160. Nave industrial de una sola planta, de una extensión de 1.560,85 metros cuadrados según Registro y 1.641,80 metros cuadrados. Consta de sala de exposiciones, oficinas, almacenes, aseos, nave de taller, taller de montaje y zona de lavado de coches. La nave ocupa la totalidad de los solares sobre los que ha sido levantada. Sale a subasta por el tipo de 47.940.560 pesetas.

Lote número 3.—Los derechos hereditarios que le corresponden a don Julio Fernández Fernández por sus fallecidos padres, por el tipo de 796.090 pesetas.

Lote número 4.—Urbana denominada «Barreal», de la mensura aproximada de 2.934 metros cuadrados, que linda: Al norte, de don José Vázquez González; sur, riachuelo; este, herederos de doña Carolina Rodríguez; oeste, de don Albino Rodríguez, don Eulogio González González, don José López Quiroga, don Manuel Arias, riachuelo y otros. Sita en Monforte de Lemos (Lugo), paraje denominado Barreal. Se sitúa al fondo de la nave industrial propiedad de Illanes y «Fernández, Sociedad Limitada». Sin certificación registral en autos, por el tipo de 17.116.956 pesetas.

Lote número 5.—Urbana denominada «O Lagarto», labradío de extensión, aproximada, de 1.956 metros cuadrados. Linda: Norte, de don Antonio Rodríguez Rodríguez; sur, camino vecinal, don Juan Montes; este, de herederos de don Francisco Illanes, y oeste, de don Alfredo Dapena. Radica en la calle Juan Montes de Monforte de Lemos, Lugo. Sin certificación registral en autos. Sale a licitación por el tipo de 2.935.956 pesetas.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular,